

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

238116

(19) ES	(11) NUMERO	(10) Y
	(21)	
	(22) FECHA DE PRESENTACION	

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

- 5 FEB. 1979

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		
G 77 28 254.3	13 Septiembre 1977	Rép. Fed. Alemania

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A43B

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"Calzado"

CADUCADO

(71) SOLICITANTE (S)

INDUSTRIEWERKE LEMM & CO KG

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Karl-Benz-Str. 2-4, 5500 Trier, República Federal de Alemania

(12) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

M. Curell Suñol

46 g 7713 es
EX-DT

UNE A 4 MOD. 3204

UTILICESE COMO PRIMERA PAGINA DE LA MEMORIA

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

5. solicitado en España a favor de INDUSTRIEWERKE LEMM. & CO KG, de nacionalidad alemana, domiciliada en Karl-Benz-Str. 2-4, 5500 Trier, República Federal de Alemania, por "Calzado", con prioridad de la solicitud alemana G 77 28 254.3 de fecha 13 Septiembre 1977. - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

10. El Modelo de Utilidad se refiere a un calzado o zapato, especialmente a un zapato deportivo, que resulta adecuado por ejemplo para la práctica de los deportes de Windsurfing y Skateboarding, pero también para deportes de sala con superficie del suelo lisa, es decir para los deportes de Tenis y Badminton. - - - - -

15. En las dos modalidades de deporte citadas en primer lugar, se utilizan aparatos de deporte con una superficie lisa en principio, que en general llega a ser totalmente lisa, pulida o hecha a base de plástico, debiendo tener el deportista una unión íntima con la superficie lisa. Es por ello que se comprende que deben tomarse precauciones para una protección
20. suficiente contra el deslizamiento, en el caso del Windsurfing

también con la superficie totalmente mojada. Esto ocurre según una propuesta conocida, porque posteriormente se disponen sobre los listones de mandera, aluminio, fibra de vidrio y distintos plásticos, bandas antideslizantes adhesivas (Institución para la comprobación de materiales 7/77, página 438). Esta solución no puede satisfacer puesto que al pegar las bandas las condiciones de adherencia están sometidas a diferentes direcciones y la adherencia del pie con respecto a la superficie no es uniforme entre las bandas de deslizamiento. - - - -

5.

10.

La solución más parecida para superar la dificultad y para solucionar la cuestión objeto de esta invención, para conseguir la deseada resistencia al deslizamiento, consistiría en especiales perfiles de protección contra el deslizamiento ya conocidos, especialmente aquellos que utilizan cazolitas de aspiración o ventosas. La invención parte del principio de que también con ello solamente puede resolverse insatisfactoriamente el problema, porque por una parte la adherencia solamente queda limitada a la zona de las cazolitas de aspiración y no se extiende por la totalidad de la superficie de

15.

20.

la suela, mientras que por otra parte la utilización de cazolitas de aspiración puede presentar el inconveniente de que la adherencia del pie a la superficie de sustentación, por ejemplo del aparato deportivo, es excesiva, con lo que no puede realizarse una variación de posición de forma suficientemente rápida y principalmente no puede soltarse el pie de la superficie de sustentación fácilmente y de forma rápida. Esta acción desventajosa de la cazolita de aspiración se hace patente especialmen

25.

cuando la superficie de sustentación del aparato deportivo está seca, aún cuando con la superficie de sustentación mojada la utilización de cazolitas de aspiración puede originar el efecto de aquaplaning. - - - - -

5. El objeto que se ha propuesto la invención consiste por lo tanto en conseguir una suela protectora contra el deslizamiento para un zapato, especialmente para un zapato de deportivo, en la que por una parte la totalidad de la superficie de la suela sea utilizada como segura contra el deslizamiento y por otra parte posibilite una variación de posición del pie en la superficie de sustentación rápida y sin ninguna resistencia. - - - - -

10.

Este objeto se consigue de acuerdo con la invención utilizando una suela de zapato con una superficie de marcha exenta de perfilados, esencialmente lisa y plana, que presenta sólo un pequeño grado de dureza, es decir un elevado grado de blandura. Con ello se alcanza una seguridad incondicional contra el deslizamiento y una fiable resistencia contra caídas en el caso de que se empape el aparato deportivo con agua y proporciona la característica citada inicialmente, la ventaja adicional de un grado de ensuciamiento lo menor posible. - - -

15.

20.

Un ligero graneado de la superficie de la suela de marcha puede resultar ventajoso, pero no es imprescindible necesario: más ventajoso resulta poder prever la superficie de marcha con pequeñísimas estampaciones como imitaciones de remaches y/o respuntes. Tampoco resulta necesario que la super

25.

ficie inferior sea exactamente plana, una vez colocado el zapato, sino que resulta más ventajoso para facilitar que el zapato pueda soltarse, redondear los cantos de la suela. - - -

5. La blandura de la suela debe ser lo mayor posible, aunque sorprendentemente ha quedado demostrado que al aumentar la blandura, es decir al disminuir la dureza, la resistencia del rozamiento y con ello la duración de utilización de la suela no disminuye en forma alguna en la medida que podría esperarse. Es por lo tanto recomendable no disminuir la dureza por debajo de 30 shore. - - - - -

10. Por motivos de técnica de fabricación se recomienda que la suela se realice de un material uniforme de igual dureza, aunque resulta posible prever solamente la superficie de marcha de la suela con una capa blanda. En tal caso la suela puede realizarse de distintos materiales adecuados, especialmente de caucho, PVC, PU o similar. - - - - -

15. Especialmente cuando la totalidad de la suela está realizada a base de un solo material, se recomienda para mejor adherencia del pie y para conseguir una unión fiable de la construcción de la suela con el corte de forma conocida prever una banda sobrepuesta de goma o una suela correspondientemente extendida hacia arriba con una zona sobrepuesta de goma. - - -

20. Para los tipos de deporte citados se exige una elevada flexibilidad del corte. Por este motivo resulta conveniente disponer lateralmente en cada zapato de una forma en sí co-

25.

nocida, un cierre exterior mediante cordón, debiendo alcanzar el cierre por medio del cordón del corte que sobresale por encima de los empeines del pie, desde arriba hasta lo más junto posible de la zona sobrepuesta de goma. De una forma también ya conocida, para conseguir la estanqueidad del zapato puede preverse por ejemplo una lengüeta cosida en la totalidad de su longitud unida por ambos lados con los bordes de las ranuras de la caña, mientras que finalmente el cierre mediante cordón puede estar constituido por dos franjas de corchetes por ejemplo cosidas cada una unida al corte a través de una cinta, hechas de plástico y de las cuales sobresalen en direcciones opuestas los corchetes con orificio, de tal forma que un cordón muy elástico y fuerte pueda atarse y cerrarse de forma fiable, sin que ninguna parte del zapato sobresalga notablemente de la superficie general del corte. - - - - -

5.

10.

15.

De acuerdo con una configuración preferida de la invención el zapato se preve con una o varias correas de tracción articuladas a ambos lados del pie, que de forma idónea se inician en la suela y están unidas al corte. Discurren preferentemente oblicuamente hacia delante en dirección al empeine. Allí finalizan de acuerdo con la invención a cierta distancia entre sí y presentan en sus extremos un cierre mediante cordón. Esta unión desligable proporciona al pie una adherencia especial, sin que la flexibilidad del corte se vea amenazada en su zona superior. - - - - -

20.

25.

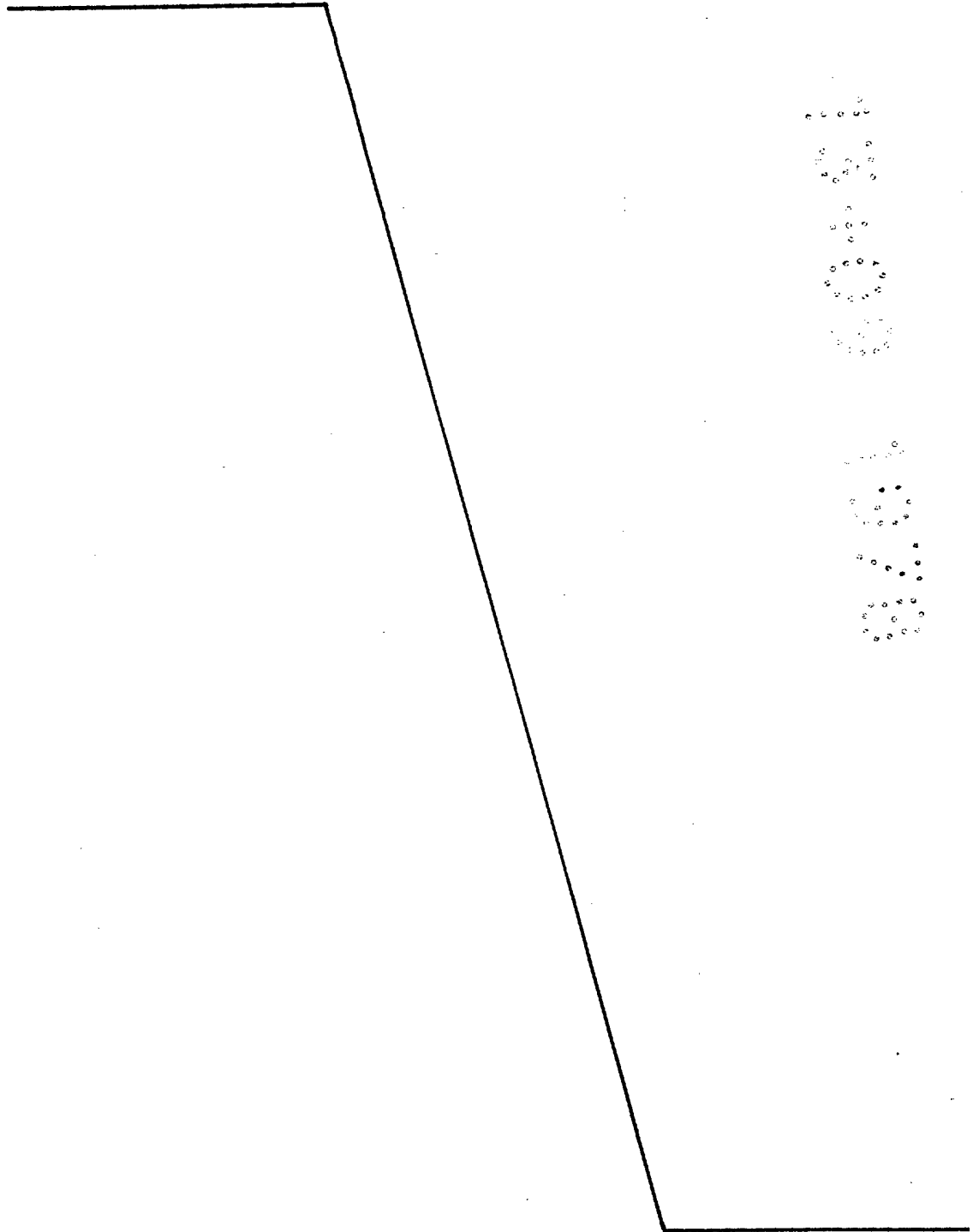
La invención se explica mediante un ejemplo de ejecución que se reproduce en una representación simplificada y par

cialmente con una vista de la parte inferior. - - - - -

La suela 1 del zapato representado está hecha de un material de PU con una dureza de 35 shore. La superficie de marcha 2 presenta un ligero perfil de crepé y en esencia es plana. Los cantos 3 con un redondeado se dirigen hacia la zona sobrepuesta 4 de goma, la cual en el tacón se eleva fuertemente, en las zonas laterales exteriores e interiores se eleva algo menos, en la zona anterior a la punta tiene su menor altura y hacia la punta se eleva de nuevo y en 5 están reforzados. El corte 6 está hecho de un material de lino impermeable al agua e interiormente va provisto así como forrado de un material de espuna aislante y acolchado. La parte superior 7 del corte está formada de acuerdo con la invención por un material blando, está intensamente acolchada y alcanza hasta por encima de la zona del tacón. El corte presenta una ranura 8 lateral, que alcanza hasta poco por encima de la zona sobrepuesta de goma 4 y en cuyos bordes 9 de ranura están cosidas franjas de plástico sobre cintas 10, de las cuales sobresalen en direcciones opuestas corchetes con orificio 11 moldeados en la misma fase de trabajo, los cuales están unidos entre sí mediante un cordón 12 en forma de cinta. La lengüeta 13 está cosida fuertemente con los bordes de ranura en toda su longitud.

Al corte 6 está unida en cada lado del zapato una correa de tracción articulada 14. Ambas correas de tracción articuladas 14 terminan a cierta distancia entre sí en el empeine y presentan en sus extremos un cierre mediante cordón 15.- -

A los efectos consiguientes se declaran de novedad, propiedad y utilidad para España, sus territorios y plazas de soberanía las reivindicaciones que siguen. - - - - -



REIVINDICACIONES

5. 1.- Calzado, especialmente calzado deportivo con suela protegida contra el deslizamiento, caracterizado por una superficie de marcha (2) exenta de perfilados, esencialmente lisa y plana con un bajo grado de dureza. - - - - -

2.- Calzado según la reivindicación 1, caracterizado por una superficie de marcha (2) graneada y cantos de la suela (3) redondeados. - - - - -

10. 3.- Calzado según las reivindicaciones 1 ó 2, caracterizado por una suela de caucho, PVC, PU o similar con un grado mínimo de dureza de 30 shore. - - - - -

4.- Calzado según una de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado por una zona sobrepuesta de goma (4) en sí ya conocida. - - - - -

15. 5.- Calzado según las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado por un cierre exterior lateral en sí conocido, por ejemplo un cierre mediante cordón o cremallera (8-11). - - -

20. 6.- Calzado según la reivindicación 5, caracterizado porque el cierre (8-11) del corte (6, 7) que alcanza hasta encima de los empeines del pie, alcanza desde arriba hasta muy junto a la zona sobrepuesta de goma (4). - - - - -

7.- Calzado según las reivindicaciones 5 ó 6, ca-

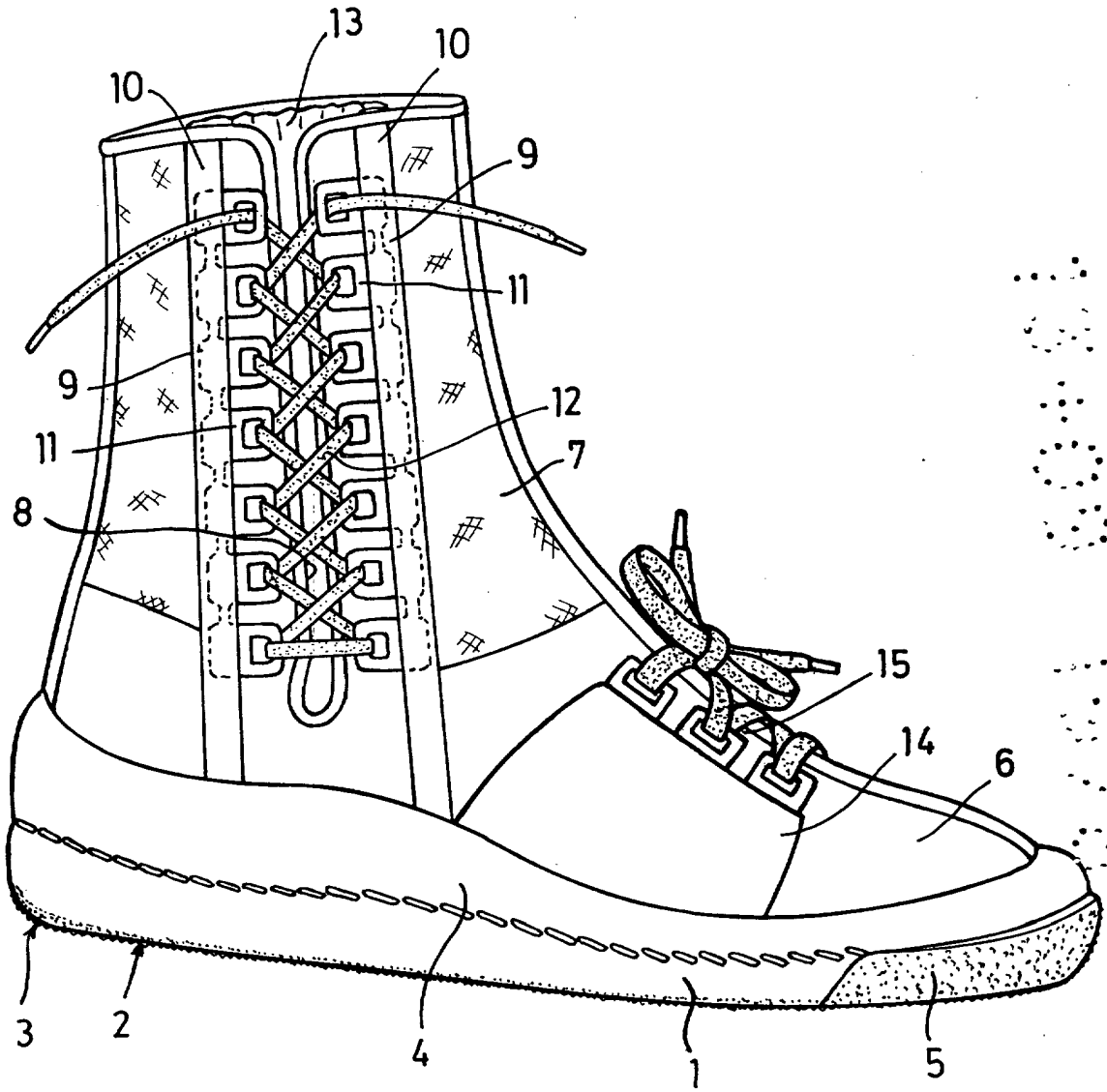
racterizado por una lengüeta (13) en sí ya conocida, cosida en toda la longitud con los bordes de ranura (8) del cierre.

5. 8.- Calzado según una de las reivindicaciones 1 a 7, caracterizado porque el corte que alcanza hasta encima de los empeines (6, 7) especialmente está acolchada en su parte superior (7) hasta debajo del tobillo. - - - - -

10. 9.- Calzado según una de las reivindicaciones 1 a 8, caracterizado porque la parte superior está realizada con un material textil blando preferentemente impermeable al agua, la parte inferior es de un material más duro, preferentemente impermeable al agua, especialmente tela de lino. - - - - -

15. 10.- Calzado según una de las reivindicaciones 5 a 9, caracterizado por dos franjas de corchetes (9) que constituyen el cierre mediante cordón, cosidas al corte (6, 7) mediante una cinta (10), de las que sobresalen los corchetes con orificio (11) en direcciones opuestas entre sí. - - - - -

20. 11.- Calzado según una de las reivindicaciones 1 a 10, con una o varias correas de tracción articuladas a ambos lados del pie, caracterizado porque las correas de tracción articuladas (14) terminan en el empeine a cierta distancia entre sí y presentan en sus extremos un cierre mediante cordón (15). - - - - -



Handwritten signature